



Progreso con Energía

Azogues, 1 de junio de 2011

Ingeniero
Marcelo Cárdenas Molina
Ciudad.-

De mi consideración:

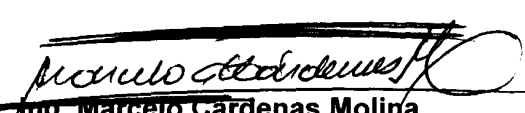
Por medio del presente participo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el uno de junio de dos mil once, conforme lo establece el Estatuto de la Compañía, ante la renuncia presentada por la Economista Diana Mendieta Vicuña, encargó a usted la Gerencia de la Empresa, hasta la designación del titular. Por consiguiente usted deberá desempeñar las funciones encargadas, con sujeción a los Estatutos vigentes de la Compañía y constantes en el Artículo Vigésimo de la escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Público del cantón Azogues el quince de noviembre de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro Mercantil con el número trece, el seis de diciembre del mismo año.

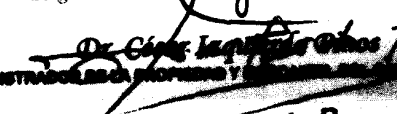
Al comunicarle el particular hago votos porque su gestión se desenvuelva siempre en búsqueda del desarrollo Institucional.

Atentamente,


Dr. Santiago Correa Padrón
PRESIDENTE DE LA EMPRESA

Acepto el encargo de la Gerencia de la Empresa Eléctrica Azogues y para constancia firmo en Azogues a uno de junio de dos mil once.


Ing. Marcelo Cárdenas Molina
GERENTE ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES
El título que antecede, queda inscrito en
el (los) No. (s) 33 en
(los) Registro (s) de Noventa y nueve
Azogues a 01 de junio de 2011

Dr. César H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN